


OMITIERON REFORMAS PREVIAS

Diputados cometieron 7 pifias en dictámenes

La oposición acusa violación al proceso legislativo

POR IVONNE MELGAR
 ivonne.melgar@gimm.com.mx

Un comparativo entre la minuta de la reforma de Simplificación Orgánica aprobada este jueves y el texto previo de los artículos que fueron modificados en la Constitución muestra que los diputados cometieron siete pifias en el proceso de dictaminación.

Se trata de errores correspondientes a los cambios que la Carta Magna experimentó en los primeros meses de la actual legislatura en materia de Áreas y Empresas Estratégicas, Vías y Transporte Ferroviario, Guardia Nacional, ratificación del titular de la secretaría de Hacienda, Poder Judicial y Supremacía Legislativa.

Dichos cambios a la Constitución no fueron incluidos en la minuta de la reforma de Simplificación Orgánica porque los diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales aprobaron la propuesta del expresidente López Obrador para eliminar los órganos autónomos, dejando la redacción que los artículos modificados tenían en febrero de este año.

"Son errores garrafales en la aprobación de las reformas constitucionales, porque en varios artículos eliminaron párrafos completos recientemente aprobados", cuestionó el coordinador de la bancada del PRI, Rubén Moreira.

Algunas de esas pifias fueron corregidas por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y Servicios Parlamentarios en el texto enviado al Senado, como es el caso de la

omisión en el tema ferroviario y el relativo a la controversias constitucionales.

Pero representantes de la oposición, como el diputado Federico Döring (PAN), consideraron que pretender que dichos errores podían subsanarse de esa manera significa violentar el proceso legislativo, corriendo el riesgo de que la reforma que extingue a los órganos constitucionales autónomos invalide cambios que Morena y sus aliados consideran estratégicas.

Las pifias involucraron el artículo 105 al que le están agregando dos párrafos completos; se incorporaron además a los artículos 76 y 78 constitucionales el término de Guardia Nacional, porque "se les olvidó que habían militarizado el país", ironizó el diputado panista.

"Una cosa es una corrección y otra incluir conceptos completos a la Constitución cuando no fueron analizados y aprobados en el pleno", argumentó Döring.

Moreira anunció que, junto con el PAN, certificarán los documentos de los dictámenes circulados, las reservas presentadas y lo publicado en el Diario de los Debates, "para que en la discusión del Senado no queden dudas de las intermitencias en las redacciones que el oficialismo de manera facciosa, tramposa y mañosa incorpora hoy en la Cámara de Diputados", comentó el líder priista. Utilizó Moreira el término intermitencia en alusión al voto que del diputado Pedro Haces figuró en el tablero electrónico de la Cámara, sin que él hubiera estado presente en la sesión.

Ese hecho fue explicado por Servicios Parlamentarios como un problema derivado "de las intermitencias" del servicio de internet en el recinto legislativo.

